INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N° 202.094

N° 55/2010

Evaluación de Costo

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los catorce días del mes de octubre del año dos mil diez, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco casi Ayolas - Edificio Ayfra 3er. Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución N° 230/2010, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Econ. Miguel Valiente, Director General de Administración y Finanzas; Abog. Juan José Oporto, Director de Asesoría Jurídica y la Lic. Alba Benítez, Directora Financiera, quien cuenta con el Certificado que la habilita como Miembro de Comisiones Evaluadoras expedida por la DNCP, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1285/2009. ----------

También se encuentra el Ing. Víctor Dacak, Coordinador del Proyecto MERCOSUR Ypora, designado por la Resolución 1399/2010 para acompañar al comité de evaluación en la calificación técnica de las ofertas.----------

La reunión es a los efectos de realizar la **Evaluación de Costo** de las ofertas presentadas en el llamado para la Consultoría para la Ejecución de capacitación y formación de juntas de saneamiento en cuarenta comunidades, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas, con **ID N° 202.094** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el marco del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) Unidad Nacional Ejecutora – Proyecto Mercosur - Ypora.----------

El procedimiento de evaluación estará conforme a los criterios establecidos en la Selección basada en Calidad y Costo, siguiendo los procedimientos descritos en la Solicitud de Propuesta, de acuerdo al Art. 53 de la Ley 2051/03 y al Art. 94 del Decreto 21909/03 .----------

En la fecha prevista para la apertura de las ofertas económicas establecida para el 13/10/2010, las propuestas fueron las siguientes: **SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR G. 364.000.000; ARA CONSULTORIA S.S. G. 1.506.000.000; ICA PARAGUAY S.A. G. 389.343.000; CONSORCIO_TECNODINAMICA SRL & FUNDACIÓN YVYTU PYAHU G. 350.000.000 y FOSTER PARENTS PLAN INTERNACIONAL INC. G. 455.436.500**, según se aprecia el acta de apertura N° 69 que se trae a la vista.----------

Dando continuidad al proceso de ponderación de ofertas, se realiza la Determinación de Puntajes de Precios y la Ponderación Combinada en base a lo establecido en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) Hoja de Datos, en el punto 5.7 (Ver anexo N° 1), donde los puntajes finales son los siguientes:

Oferentes	Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular (SER)	ARA CONSULTORIA S.S.	ICA PARAGUAY S.A.	CONSORCIO_TECNODINAMICA SRL & FUNDACIÓN YVYTU PYAHU	FOSTER PARENTS PLAN INTERNACIONAL INC.
Ponderación Propuesta Técnica (T)	49,00	59,50	66,50	49,00	49,00
Ponderación Propuesta Económica (P)	28,85	6,97	26,97	30,00	23,06
Totales_ Pcomb.=Pt.T+Pp.P	77,85	66,47	93,47	79,00	72,06

Realizado los análisis pertinentes el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a la firma **ICA PARAGUAY S.A.** por un valor de **G. 389.343.000** (Guaraníes Trescientos ochenta y nueve millones trescientos cuarenta y tres mil). La presente contratación será formalizada mediante suscripción de un contrato.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Abog. Juan José Oporto Director Asesoría Jurídica	Econ. Miguel Valiente Direc. Gral. Adm. y Finanzas	Lic. Alba Benítez Directora Financiera	Víctor Dacak Coordinador del Proyecto MERCUOSUR Ypora

Anexo 1

Concurso de Ofertas_ "Consultoría para la Ejecución de capacitación y formación de juntas de saneamiento en cuarenta comunidades" ID: 202.094

Evaluación Económica

Propuesta Económica	Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular (SER)	ARA CONSULTORIA S.S.	ICA PARAGUAY S.A.	CONSORCIO_TECNODINAMICA SRL & FUNDACIÓN YVYTU PYAHU	FOSTER PARENTS PLAN INTERNACIONAL INC.
Consultoría para la Ejecución de capacitación y formación de juntas de saneamiento en cuarenta comunidades	**364.000.000**	**1.506.000.000**	**389.343.000**	**350.000.000**	**455.436.500**

Evaluación Técnica

Oferentes	Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular (SER)	ARA CONSULTORIA S.S.	ICA PARAGUAY S.A.	CONSORCIO_TECNODINAMICA SRL & FUNDACIÓN YVYTU PYAHU	FOSTER PARENTS PLAN INTERNACIONAL INC.
Total de Puntos:	**70**	**85**	**95**	**70**	**70**

Determinación de Puntajes de Precios

$$P_p = 100 \frac{P_m}{P_i}$$

(Donde: Pp es el Puntaje de Precio; Pm es el precio más bajo; Pi el precio de la propuesta en consideración)

Oferentes	Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular (SER)	ARA CONSULTORIA S.S.	ICA PARAGUAY S.A.	CONSORCIO_TECNODINAMICA SRL & FUNDACIÓN YVYTU PYAHU	FOSTER PARENTS PLAN INTERNACIONAL INC.
Total de Puntos:	**96,15**	**23,24**	**89,90**	**100**	**76,85**

Ponderación Combinada T= 0,70 P=0,30 (Pcomb.=Pt.T+Pp.P)

Oferentes	Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular (SER)	ARA CONSULTORIA S.S.	ICA PARAGUAY S.A.	CONSORCIO_TECNODINAMICA SRL & FUNDACIÓN YVYTU PYAHU	FOSTER PARENTS PLAN INTERNACIONAL INC.
Ponderación Propuesta Técnica (T)	**49,00**	**59,50**	**66,50**	**49,00**	**49,00**
Ponderación Propuesta Económica (P)	**28,85**	**6,97**	**26,97**	**30,00**	**23,06**
Totales_ Pcomb.=Pt.T+Pp.P	**77,85**	**66,47**	**93,47**	**79,00**	**72,06**

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N° 202.094

N° 54/2010

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diez, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco casi Ayolas - Edificio Ayfra 3er. Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución N° 230/2010, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Econ. Miguel Valiente, Director General de Administración y Finanzas; Abog. Juan José Oporto, Director de Asesoría Jurídica y la Lic. Alba Benítez, Directora Financiera, quien cuenta con el Certificado que la habilita como Miembro de Comisiones Evaluadoras expedida por la DNCP, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1285/2009. ----------

También se encuentra el Ing. Víctor Dacak, Coordinador del Proyecto MERCUOSUR Ypora, designado por la Resolución 1399/2010 para acompañar al comité de evaluación en la calificación técnica de las ofertas.----------

La reunión es a los efectos de realizar la **Evaluación Técnica** de las ofertas presentadas en el llamado para la Consultoría para la Ejecución de capacitación y formación de juntas de saneamiento en cuarenta comunidades, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas, con **ID N° 202.094** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el marco del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) Unidad Nacional Ejecutora – Proyecto Mercosur - Ypora.----------

En la fecha de recepción de ofertas del llamado establecida para el 09/09/2010 presentaron oferta en tiempo y forma las ofertas de las firmas: **SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR, ARA CONSULTORIA S.S., ICA PARAGUAY S.A., CONSORCIO_TECNODINAMICA SRL & FUNDACIÓN YVYTU PYAHU, ALEMAR S.A. y FOSTER PARENTS PLAN INTERNACIONAL INC.,** según consta en el Acta de Apertura N° 062 que se trae a la vista.----------

El procedimiento de evaluación estará conforme a los criterios establecidos en la Selección basada en Calidad y Costo, siguiendo los procedimientos descritos en la Solicitud de Propuesta, de acuerdo al Art. 53 de la Ley 2051/03 y al Art. 94 del Decreto 21909/03 .----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Ver Anexo 1 adjunto.----------

En el proceso de ponderación de las ofertas técnicas, los resultados son los siguientes (Detalles en el Anexo 2):

Ponderación	SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR	ARA CONSULTORIA S.S.	ICA PARAGUAY S.A.	CONSORCIO_TECNODINAMICA SRL & FUNDACIÓN YVYTU PYAHU	ALEMAR S.A.	FOSTER PARENTS PLAN INTERNACIONAL INC.
Total de Puntos	70	85	95	70	30	70

El puntaje mínimo establecido en las condiciones del llamado para que la Propuesta Técnica sea considerada en la comparación final es que sea no menor a 70 puntos.----------

Analizadas las ofertas respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, determina que las ofertas que alcanzan el puntaje mínimo establecido en las condiciones del llamado son las pertenecientes a las firmas **SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR, ARA CONSULTORIA S.S., ICA PARAGUAY S.A., CONSORCIO_TECNODINAMICA SRL & FUNDACIÓN YVYTU PYAHU** y **FOSTER PARENTS PLAN INTERNACIONAL INC.**, motivo por el cual se abrirán los sobres económicos correspondientes a estas firmas, a quienes se les comunicarán el resultado de esta evaluación de manera escrita y se los invitará a participar de la apertura correspondiente.----------

Así también se dará comunicación por escrito del resultado de esta evaluación a la firma **ALEMAR S.A.** informándole que su oferta de precio les será devuelta sin abrir después del terminado el proceso de selección, en cumplimiento con el Art. 94 del Decreto 21909/03.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Abog. Juan José Oporto Director Asesoría Jurídica	Econ. Miguel Valiente Direc. Gral. Adm. y Finanzas	Lic. Alba Benítez Directora Financiera	Víctor Dacak Coordinador del Proyecto MERCUOSUR Ypora

Anexo 1

Concurso de Ofertas_ "Consultoría para la Ejecución de capacitación y formación de juntas de saneamiento en cuarenta comunidades" ID: 202.094

Nº	DOCUMENTACION BASICA	SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR	ARA CONSULTORIA S.S.	ICA PARAGUAY S.A.	CONSORCIO_TECNODINAMICA SRL & FUNDACIÓN YVYTU PYAHU	ALEMAR S.A.	FOSTER PARENTS PLAN INTERNACIONAL INC.
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta en el sobre de oferta técnica	Cumple
2	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta en el sobre de oferta técnica	Cumple
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta en el sobre de oferta técnica	Cumple
	DOCUMENTOS ADICIONALES DEL OFERENTE						
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta o del representante de la empresa;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta en el sobre de oferta técnica	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta en el sobre de oferta técnica	Cumple
3	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta en el sobre de oferta técnica	Cumple
4	Copia de contratos anteriores culminados, en relación a su experiencia (relacionados a los profesionales propuestos).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta en el sobre de oferta técnica	Cumple
	PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA						
TEC-1	Formulario de presentación de la propuesta técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TEC-2	Experiencia y organización del consultor	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TEC-3	Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el contratante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TEC-4	Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TEC-5	Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TEC-6.	Hoja de vida del personal profesional propuesto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TEC-7.	Calendario de actividades del personal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TEC-8.	Plan de trabajo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Anexo 2

Concurso de Ofertas_ "Consultoría para la Ejecución de capacitación y formación de juntas de saneamiento en cuarenta comunidades" ID: 202.094

Ponderación	Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular (SER)		Puntos
Experiencia específica de la consultora pertinente a las tareas de promoción social en saneamiento básico y/o abastecimiento de agua potable. Por cada contrato finalizado : 10 Puntos, máximo 30 puntos	1) Contrato 01/06 con la Coop. Italiana, para el desarrollo y Modernización de la agricultura con aprovechamiento de agua potable	Pág. 57 y 60	10
	2) Contrato 02/06 con la Coop. Italiana, para el desarrollo y Modernización de la agricultura con aprovechamiento de agua potable	Pág. 63 y 66	10
	3) Contrato COOPI 2007: de desarrollo y modernización de la agricultura con aprovechamiento de agua.	Pág. 69 y 77	10
Lógica de la metodología y plan de trabajos porpuestos en respuesta a los términos de referencia	a) TEC 4: Enfoque técnico y metodología	pag. 148 al 166	15
	b) TEC 7: Calendario de actividad TEC 8 Plan de trabajo	TEC 7: Pág 492 TEC 8: Pág 494	5
	c) TEC 5: Organización y dotación de personal TEC 6: Curriculo del Personal Profesional	TEC 5: Pág 168 TEC 6: Pág 183 al 491	10
Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo	a) Coordinador Principal: Lic. Asistencia Social o Sociólogo con por lo menos 2 años de experiencia: Pág 183 Dr Daniel Campos Ruiz Diaz, Respaldo pág 189. Fue DGAF del SENASA. No indica experiencia en coord. Promoción social de agua o saneamiento basico	a.1) Con experiencia en 2 o más coordinaciones de promoción social en agua potable o saneamiento básico	0
		a.2) Con experiencia en 1 promoción social en agua potable o saneamiento básico	0
	b) Promotores sociales: Prof. Licenciado en asistencia Social o sociólogo, tecnólogo en planificación o Lic. En gestión de Políticas sociales Pág 251, 279, 306, 360: Lic en Pedagogia, Pág. 336 y 360: Ing. En Ecologia Humana(sin experiencia en saneamiento básico). Pág 384 Ing. Agrónomo. Pág 406 Lic. en Servicio Social (sin experiencia en saneamiento básico) Pág. 429 Bachiller Técnico Agropecuario. Pág 452 Ing Ecología Humana (una experiencia) Pág 466: 3er curso CC	b.1) con experiencia en dos o más trabjos de promoción social en saneamiento básico	10
		b.2) con experiencia en un trabajo en promoción social en saeamiento básico	0
	c) Capacitador en gerenciamiento. No presenta el Profesional con el perfil Soliciado	c.1) Un Administrador de empresas o economista con dos experiencias en ejecución de cursos de gerenciamiento de cooperativas y/o Juntas de Saneamiento.	0
		c.2) Un administrador de empresa o economista con 1 experiencia en ejecución de cursos de gerenciamiento de cooperativas y/o Juntas de Saneamiento	0
		Total de Puntos:	**70**

Anexo 2

Concurso de Ofertas_ "Consultoría para la Ejecución de capacitación y formación de juntas de saneamiento en cuarenta comunidades" ID: 202.094

Ponderación	ARA CONSULTORIA S.S.		Puntos
Experiencia especifica de la consultora pertinente a las tareas de promoción social en saneamiento básico y/o abastecimiento de agua potable. Por cada contrato finalizado : 10 Puntos, máximo 30 puntos	1) Contrato para el estudio preparatorio del Proyecto de mejoramiento del Sistema de agua potable para el desarrollo rural en la Rep. del Paraguay	Pág. 6	10
	2) Contrato sobre el estudio para confirmar las necesidades del sector de agua potable y saneamiento	Pág. 113	10
	3) Contrato N° 72/08 Formación de Pre Juntas de Saneamiento	Pág. 124	10
Lógica de la metodología y plan de trabajos porpuestos en respuesta a los términos de referencia	a) TEC 4: Enfoque técnico y metodología	pag. 32 al 41	15
	b) TEC 7: Calendario de actividad TEC 8 Plan de trabajo	TEC 7: pág. 57 TEC 8: Pág 58	5
	c) TEC 5: Organización y dotación de personal TEC 6: Curriculo del Personal Profesional	TEC 5: Pág 44 al 48 TEC 6: Pág 45	10
Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo	a) Coordinador Principal: Lic. Asistencia Social o Sociólogo con por lo menos 2 años de experiencia: Pág. 44 Aracelis Rodas, es Lic en ciencias de la Educación e Inspectora de Saneamiento Ambiental -	a.1) Con experiencia en 2 o más coordinaciones de promoción social en agua potable o saneamiento básico	0
		a.2) Con experiencia en 1 promoción social en agua potable o saneamiento básico	0
	b) Promotores sociales: Profesional Licenciado en asistencia Social o sociólogo, tecnólogo en planificación o Lic. en gestión de Políticas sociales Pág. 42, 54 Alfredo Rolls Cálcenas, Lic en Ciencias Políticas -	b.1) con experiencia en dos o más trabajos de promoción social en saneamiento básico	20
		b.2) con experiencia en un trabajo en promoción social en saneamiento básico	0
	c) Capacitador en gerenciamiento. Pág 44, 50 Enrique Antonio Cáceres	c.1) Un Administrador de empresas o economista con dos experiencias en ejecución de cursos de gerenciamiento de cooperativas y/o Juntas de Saneamiento.	0
		c.2) Un administrador de empresa o economista con 1 experiencia en ejecución de cursos de gerenciamiento de cooperativas y/o Juntas de Saneamiento	5
		Total de Puntos:	**85**

Anexo 2

Concurso de Ofertas_ "Consultoría para la Ejecución de capacitación y formación de juntas de saneamiento en cuarenta comunidades" ID: 202.094

Pondereacion	I.C.A. PARAGUAY S.A.		Puntos
Experiencia especifica de la consultora pertinente a las tareas de promoción social en saneamiento básico y/o abastecimiento de agua potable. Por cada contrato finalizado : 10 Puntos, máximo 30 puntos	1) Elaboración de manuales y otros materiales sobre temas de saneamiento básico para comunidades indígenas, gobernaciones y municipios.	Pág. 22 y 23	10
	2) Capacitación a plomeros, operadores y aistencia a redes en 115 localidades de los Dptos. Concepción, San Pedro...etc.	Pág. 25 y 26	10
	3) Contrato N° 04/94 BID	Pág. 29 y 29	10
Lógica de la metodología y plan de trabajos porpuestos en respuesta a los términos de referencia	a) TEC 4: Enfoque técnico y metodología	pag. 32 al 48	15
	b) TEC 7: Calendario de actividad TEC 8 Plan de trabajo	TEC 7: pág. 113 TEC 8: Pág 114	5
	c) TEC 5: Organización y dotación de personal TEC 6: Curriculo del Personal Profesional	TEC 5: Pág 49 al 51 TEC 6: Pág 60 al 79	10
Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo	a) Coordinador Principal: Lic. Asistencia Social o Sociólogo con por lo menos 2 años de experiencia: Pág 49, 60, 64 Nelly Ramirez, Licenciada en trabajo social.	a.1) Con experiencia en 2 o más coordinaciones de promoción social en agua potable o saneamiento básico	10
		a.2) Con experiencia en 1 promoción social en agua potable o saneamiento básico	0
	b) Promotores sociales: Profesional Licenciado en asistencia Social o sociólogo, tecnólogo en planificación o Lic. en gestión de Políticas sociales - Pág 66, 68, 69, 70 Mirna Arguello: Lic. en trabajo Social.	b.1) con experiencia en dos o más trabajos de promoción social en saneamiento básico	20
		b.2) con experiencia en un trabajo en promoción social en saeamiento básico	0
	c) Capacitador en gerenciamiento. Pág 71, 72, 75 Luis Jimenez Lic. en Adm. Empresas	c.1) Un Administrador de empresas o economista con dos experiencias en ejecución de cursos de gerenciamiento de cooperativas y/o Juntas de Saneamiento.	
		c.2) Un administrador de empresa o economista con 1 experiencia en ejecución de cursos de gerenciamiento de cooperativas y/o Juntas de Saneamiento	5
		Total de Puntos:	95

Anexo 2

Concurso de Ofertas_ "Consultoría para la Ejecución de capacitación y formación de juntas de saneamiento en cuarenta comunidades" ID: 202.094

Ponderación	CONSORCIO_TECNODINAMICA SRL & FUNDACIÓN YVYTU PYAHU		Puntos
Experiencia especifica de la consultora pertinente a las tareas de promoción social en saneamiento básico y/o abastecimiento de agua potable. Por cada contrato finalizado : 10 Puntos, máximo 30 puntos	1) Diseño de Ing. Vial y estudios ambientales en el proyecto de tratamiento costero para formacion y defenza de nueva costa. El respaldo indica elaboracion y no la promoción social de saneamiento basico	Pág. 77 y 78	0
	2) Plan estratégico para el Levantamiento del Embalse a cota definitiva de proyecto NO ejecutó Promoción Social en saneamiento básico	Pág. 25 y 26	0
	3) Promoción comunitaria y asistencia técnica en 30 comunidades del Chaco	Pág. 82 y 83	10
Lógica de la metodología y plan de trabajos porpuestos en respuesta a los términos de referencia	a) TEC 4: Enfoque técnico y metodologia	pag. 87	15
	b) TEC 7: Calendario de actividad	TEC 7: pág. 194 TEC 8: Pág. 196	5
	c) TEC 5: Organización y dotación de personal TEC 6: Curriculo del Personal Profesional	TEC 5: Pág 144 TEC 6: Pág 150	10
Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo	a) Coordinador Principal: Lic. Asistencia Social o Sociólogo con por lo menos 2 años de experiencia: Pág 150 Gloria Pérez: Lic. en trabajo social (respaldo pág 168 y 170)	a.1) Con experiencia en 2 o más coordinaciones de promoción social en agua potable o saneamiento básico	10
		a.2) Con experiencia en 1 promoción social en agua potable o saneamiento básico	0
	b) Promotores sociales: Profesional Licenciado en asistencia Social o sociólogo, tecnólogo en planificación o Lic. en gestión de Políticas sociales - Pág 188 Liz Denis F. Lic en Trabajo Social (respaldo pág 191 y 192)	b.1) con experiencia en dos o más trabajos de promoción social en saneamiento básico	20
		b.2) con experiencia en un trabajo en promoción social en saneamiento básico	0
	c) Capacitador en gerenciamiento. Pág 146, 178, Julio V. Ullón Maestría en Economía, (Pág 181 al 185) Fue Dir Gral. Adm y Finanzas del SENASA, no presenta experiencia en ejecución de cursos de gerenciamiento en cooperativas y/o Juntas de Saneamiento. Falta copia del Título Profesional	c.1) Un Administrador de empresas o economista con dos experiencias en ejecución de cursos de gerenciamiento de cooperativas y/o Juntas de Saneamiento.	0
		c.2) Un administrador de empresa o economista con 1 experiencia en ejecución de cursos de gerenciamiento de cooperativas y/o Juntas de Saneamiento	0
		Total de Puntos:	**70**

Anexo 2

Concurso de Ofertas_ "Consultoría para la Ejecución de capacitación y formación de juntas de saneamiento en cuarenta comunidades" ID: 202.094

Puntajes Técnicos Generales

Ponderación		Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular (SER)	ARA CONSULTORIA S.S.	ICA PARAGUAY S.A.	CONSORCIO_ TECNODINAMICA SRL & FUNDACIÓN YVYTU PYAHU	ALEMAR S.A.	FOSTER PARENTS PLAN INTERNACIONAL INC.
Experiencia específica de la consultora pertinente a las tareas de promoción social en saneamiento básico y/o abastecimiento de agua potable. Por cada contrato finalizado : 10 Puntos, máximo 30 puntos	1) Contrato 01/06 con la Coop. Italiana, para el desarrollo y Modernización de la agricultura con aprovechamiento de agua potable	10	10	10	0	0	10
	2) Contrato 02/06 con la Coop. Italiana, para el desarrollo y Modernización de la agricultura con aprovechamiento de agua potable	10	10	10	0	0	10
	3) Contrato COOPI 2007: de desarrollo y modernización de la agricultura con aprovechamiento de agua.	10	10	10	10	0	10
Lógica de la metodología y plan de trabajos porpuestos en respuesta a los términos de referencia	a) TEC 4: Enfoque técnico y metodología	15	15	15	15	15	15
	b) TEC 7: Calendario de actividad TEC 8 Plan de trabajo	5	5	5	5	5	5
	c) TEC 5: Organización y dotación de personal TEC 6: Curriculo del Personal Profesional	10	10	10	10	10	10
Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo	a) Coordinador Principal:	0	0	10	10	0	0
		0	0	0	0	0	0
	b) Promotores sociales:	10	20	20	20	0	0
		0	0	0	0	0	0
	c) Capacitador en gerenciamiento.	0	0		0	0	10
		0	5	5	0	0	0
	Total de Puntos:	**70**	**85**	**95**	**70**	**30**	**70**

Anexo 2

Concurso de Ofertas_ "Consultoría para la Ejecución de capacitación y formación de juntas de saneamiento en cuarenta comunidades" ID: 202.094

Ponderación	FOSTER PARENTS PLAN INTERNACIONAL INC.		Puntos
Experiencia específica de la consultora pertinente a las tareas de promoción social en saneamiento básico y/o abastecimiento de agua potable. Por cada contrato finalizado : 10 Puntos, máximo 30 puntos	1) Contrato para construcción de sistemas de agua potable	Pág. 135	10
	2) Contrato para construcción de sistemas de agua potable	Pág. 139	10
	3) Constrato para construcción de sistema de agua potable	Pág. 142	10
Lógica de la metodología y plan de trabajos porpuestos en respuesta a los términos de referencia	a) TEC 4: Enfoque técnico y metodología	pag. 221	15
	b) TEC 7: Calendario de actividad TEC 8 Plan de trabajo	TEC 7: pág. 318 TEC 8: Pág. 319	5
	c) TEC 5: Organización y dotación de personal TEC 6: Curriculo del Personal Profesional	TEC 5: Pág 238, 273, 311 TEC 6: Pág	10
Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo	a) Coordinador Principal: Lic. Asistencia Social o Sociólogo con por lo menos 2 años de experiencia: Pág 238 Anibal Lezcano: Ing. Civil y Sanitario.	a.1) Con experiencia en 2 o más coordinaciones de promoción social en agua potable o saneamiento básico	0
		a.2) Con experiencia en 1 promoción social en agua potable o saneamiento básico	0
	b) Promotores sociales: Profesional Licenciado en asistencia Social o sociólogo, tecnólogo en planificación o Lic. en gestión de Políticas sociales - Pág 311, 316: Eulalia Hermosilla Gamarra, Licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales. No se aprecia experiencia en saneamiento básico.	b.1) con experiencia en dos o más trabajos de promoción social en saneamiento básico	0
		b.2) con experiencia en un trabajo en promoción social en saeamiento básico	0
	c) Capacitador en gerenciamiento. Pág 273, 274: Mirta Páez Meza, Licenciada en Contabilidad.	c.1) Un Administrador de empresas o economista con dos experiencias en ejecución de cursos de gerenciamiento de cooperativas y/o Juntas de Saneamiento.	10
		c.2) Un administrador de empresa o economista con 1 experiencia en ejecución de cursos de gerenciamiento de cooperativas y/o Juntas de Saneamiento	0
		Total de Puntos:	**70**

Anexo 2

Concurso de Ofertas_ "Consultoría para la Ejecución de capacitación y formación de juntas de saneamiento en cuarenta comunidades" ID: 202.094

Ponderación	ALEMAR S.A.		Puntos
Experiencia específica de la consultora pertinente a las tareas de promoción social en saneamiento básico y/o abastecimiento de agua potable. Por cada contrato finalizado : 10 Puntos, máximo 30 puntos	1) Curso de capacitación laboral. El Curso no corresponde a saneamiento básico y/o agua potable	Pág. 6	0
	2) Talleres de capacitación del módulo administrativo - tributario Los talleres no corresponden a saneamiento básico y/o agua potable	Pág. 7	0
	3) Apoyo integral a microempresas No se corresponde con saneamiento básico y agua potable	Pág. 8	0
Lógica de la metodología y plan de trabajos porpuestos en respuesta a los términos de referencia	a) TEC 4: Enfoque técnico y metodología	pag. 10	15
	b) TEC 7: Calendario de actividad TEC 8 Plan de trabajo	TEC 7: pág. 27 TEC 8: Pág. 28	5
	c) TEC 5: Organización y dotación de personal TEC 6: Curriculo del Personal Profesional	TEC 5: Pág 19 TEC 6: Pág 20	10
Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo	a) Coordinador Principal: Lic. Asistencia Social o Sociólogo con por lo menos 2 años de experiencia: Pág 20 Zoraida de Mura: Licenciada en trabajo social No indica experiencia en saneamiento básico y agua potable.	a.1) Con experiencia en 2 o más coordinaciones de promoción social en agua potable o saneamiento básico	0
		a.2) Con experiencia en 1 promoción social en agua potable o saneamiento básico	0
	b) Promotores sociales: Profesional Licenciado en asistencia Social o sociólogo, tecnólogo en planificación o Lic. en gestión de Políticas sociales - Pág 22 Luciano Toledo Mendoza, Administrador Educacional.	b.1) con experiencia en dos o más trabajos de promoción social en saneamiento básico	0
		b.2) con experiencia en un trabajo en promoción social en saeamiento básico	0
	c) Capacitador en gerenciamiento. Pág 24 Juan R. Fretes, Economista. No presenta experiencia en cursos de gerenciamiento en cooperativas o Juntas de Saneamiento.	c.1) Un Administrador de empresas o economista con dos experiencias en ejecución de cursos de gerenciamiento de cooperativas y/o Juntas de Saneamiento.	0
		c.2) Un administrador de empresa o economista con 1 experiencia en ejecución de cursos de gerenciamiento de cooperativas y/o Juntas de Saneamiento	0
		Total de Puntos:	**30**